

Considerando: Que, Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la Ficha Técnica, se le considera conveniente a los intereses de la Institución

Considerando: Que la adjudicación será realizada de conformidad con la ficha técnica establecidas en este documento.


A favor del Oferente/Proponente que:

- 1) Que cumpla con todos los requisitos solicitados
- 2) Que presente la menor oferta económica

Vistas las características y condiciones de los diferentes cursantes y tomando en consideración la ficha técnica de lugar, este ha escogido como empresa ganadora

1.	Impresora García Pérez, SRL	RD\$ 381,848.00
----	-----------------------------	-----------------




Licda. Liona Argentina Peña Mesa
Directora Administrativa y Financiera




Licda. Adela Núñez Lantigua
Encargada de Compras y Contrataciones

B-Documentación Técnica

Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS, (No Subsancable).

C- DOCUMENTACION ECONÓMICA:

1. Formulario Presentación de Oferta económica (SNCC.F.033)

Considerando: Que en la Especificación Técnica establecida para este proceso de contratación en el Punto no.2 que corresponde a las Bases y Condiciones del Proceso se establece lo siguiente:

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

	Documentación a presentar	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034);		
2	Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)		
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE).		
4	Formulario de Declaración Jurada		
	Documentación Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS, (No Subsancable).		

Considerando: Que las empresas,

No.	PROVEEDOR	MONTO OFERTADO
1	Impresora García Pérez, SRL	RD\$ 381,848.00

Considerando: Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección, la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%).

República Dominicana
Ministerio De Educación
Instituto Nacional De Educación Física
INEFI

Acta de Adjudicación No. 0018-2022.

Referencia: INEFI-DAF-CM-2022-0018

En Santo Domingo D.N., capital de la Republica Dominicana, a los Once (11) días del mes de julio del año Dos Mil Veintidós (2022), el **Licda. Liona Argentina Peña Mesa** Directora Administrativa y Financiera, y la **Licda. Adela Núñez** Encargada del Depto. de Compras y Contrataciones en calidad de invitada, reunidos en el **Salón de Conferencias del INEFI**, procedieron a evaluar las propuestas o cotizaciones de las distintas personas y/o empresas cursantes para **TORRES, BANNERS Y AFICHES QUE SERAN UTILIZADOS EN EL TORNEO NACIONAL DE ATLETISMO ESCOLAR 2022 EN LA REGIONAL 01 DE BARAHONA.**

Para celebrar este concurso enviaron ofertas las siguientes personas y/o empresas.

1- Impresora García Pérez, SRL

Considerando: que el umbral 2022 emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas para las Compras Menores es de **Un millón doscientos treinta y siete mil trescientos sesenta y tres Pesos Dominicanos con 99/100 (RD\$ 1,237,363.99).**

Considerando: Que en la Ficha Técnica establecida para este proceso de contratación en el Punto no.2 que corresponde a las Bases y Condiciones del Proceso se establece lo siguiente: 3 Cualquier interesado en participar en este proceso deberá presentar al portal transaccional, o en sobres cerrados la siguiente documentación;

1-Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).

2- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).

3-Registro de Proveedores del Estado (RPE).

4- Formulario de Declaración Jurada